ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA LICITACION POR LCO N°04/2021 ID N°400115 "CONSTRUCCIÓN DE TERMINAL DE ÓMNIBUS SOBRE LA RUTA Nº VIII DR. BLAS GARAY-CIUDAD DE GRAL. F. I. RESQUIN".

En la ciudad de Gral. Resquin a los 13 **días del mes de agosto del año dos mil veintiuno**, siendo las **08:00 horas**, el Comité de Evaluación de la **Municipalidad de Gral. Resquin**, se reúne a fin a objeto de elevar a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la LICITACION POR LCO N°04/2021 ID N°400115 "CONSTRUCCIÓN DE TERMINAL DE ÓMNIBUS SOBRE LA RUTA Nº VIII DR. BLAS GARAY-CIUDAD DE GRAL. F. I. RESQUIN".
Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 63° del Decreto N° 2992/19, se pasa expresar cuanto sigue:

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 11 de agosto de 2021, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

	EMPRESA	DESCRIPCION DE BIEN	MONTO TOTAL GS.	CORREO ELECTRONICO
1	CONSTRUSUR	CONSTRUCCIÓN DE TERMINAL DE ÓMNIBUS SOBRE LA RUTA Nº VIII DR. BLAS GARAY-CIUDAD DE GRAL. F. I. RESQUIN	248.695.407	PATTYCANTERO@gmail.com
2	CONSTRUCTA E&S	CONSTRUCCIÓN DE TERMINAL DE ÓMNIBUS SOBRE LA RUTA Nº VIII DR. BLAS GARAY-CIUDAD DE GRAL. F. I. RESQUIN	256.857.110	constructora.e.s@hotmail.com
3	CONSTRUCCIONES EL FAVORITO	CONSTRUCCIÓN DE TERMINAL DE ÓMNIBUS SOBRE LA RUTA Nº VIII DR. BLAS GARAY-CIUDAD DE GRAL. F. I. RESQUIN	251.820.656	facundo-correa1@hotmail.com
4	NORTEÑITO DEL SUR PY	CONSTRUCCIÓN DE TERMINAL DE ÓMNIBUS SOBRE LA RUTA	285.000.000	rafafranco2009@hotmail.com

Juana Cespedes Lourdes Domínguez Alicio Avalos

		Nº VIII DR. BLAS GARAY-CIUDAD DE GRAL. F. I. RESQUIN		
5	MES INGENIERIA S.A	CONSTRUCCIÓN DE TERMINAL DE ÓMNIBUS SOBRE LA RUTA Nº VIII DR. BLAS GARAY-CIUDAD DE GRAL. F. I. RESQUIN	290.419.171	LICITACIONES@MESINGENIERIA.COM

OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA:

Observaciones:

El representante de la empresa Norteñito del Sur Paraguay menciona:

1. El monto de la oferta de la empresa ConstruSur supera el 20% por debajo del precio referencial según PBC, su Declaración Jurada de Bienes y Renta está vencida ya que el proveedor según su historial de SIPE tiene un CONTRATO de fecha posterior a la presentación de su declaración el mismo debería actualizar cada adjudicación, además el proveedor esta amonestado por la DNCP.

2. La Declaración Jurada de Bienes y Renta de la Constructora E&S está vencida ya que el proveedor según su historial de SIPE tiene un CONTRATO de fecha posterior a la presentación de su declaración, el mismo debería actualizar cada adjudicación. En el formulario Nº 05 pide 2017, 2018, 2019 y el oferente presentó 2016, 2017, 2018. En el formulario Nº 03 pide 5 años y presentó 3 años, el proveedor no tiene experiencia en obras (experiencia especifica) según establece PBC, según datos de la DNCP el proveedor registra su primer contrato en setiembre de 2019 con la Municipalidad convocante. No presenta Cuadro de revaluó de equipos y maquinarias ya que en su formulario Nº07 figura como propietario. Su formulario Nº 09 está incompleta, el proveedor tiene obras en ejecución.

3. La Declaración Jurada de Bienes y Renta de la empresa CONSTRUCCIONES EL FAVORITO está vencida ya que el proveedor según su historial de SIPE tiene un CONTRATO de fecha posterior a la presentación de su declaración, el mismo debería actualizar cada adjudicación. El PBC pide 5 años de facturación solamente en construcción y en su formulario Nº 3 solo aparece tres años, le falta 2016 y 2020. Su Balance y estado de resultado no está firmado por un Contador. En experiencia específica en el formulario Nº 04 no aparece ningún contrato similar a la obra. El personal propuesto para la obra no tiene registro profesional del MOPC. No presenta Cuadro de revaluó de equipos y maquinarias ya que en su formulario Nº 07 figura como propietario y además su formulario Nº Nº 09 está incompleta, el proveedor tiene obras en ejecución.

4. Con relación a la empresa MES INGENIERÍA se debe aplicar margen de preferencia local según establece PBC. La Declaración Jurada de Bienes y Renta de la empresa está vencida ya que el proveedor según su historial de SIPE tiene un CONTRATO de fecha posterior a la presentación de su declaración, el mismo debería actualizar cada adjudicación.

Las observaciones realizadas serán consideradas durante la evaluación de las OFERTAS.

Tania Espinoza Lourdes Domínguez Aligio Avalos

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se procede a la verificación del cumplimiento de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 63° inc. a) numeral 1 del Decreto N° 2992/19 (*Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.*, observándose lo siguiente:

1	**DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL**		
Empresa	**Documentos solicitados en el PBC**	**Documento presentado**	**Cumple o No cumple**
CONSTRUSUR	• Formulario de Oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados	El formulario de oferta y lista de precios SE hallan debidamente llenados y firmados.-	**Cumple**
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Presentó Mantenimiento de Oferta a través de Póliza de Seguros a favor de la Municipalidad.	**Cumple**
	Los Documentos que acrediten la existencia del oferente	Presentó los documentos que acreditan la existencia del oferente.-	**Cumple**

Juana Espinoza Lourdes Domínguez Alicio Avalos

	Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Presentó documentos que demuestran las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.-	**Cumple**

2	**DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL**		
Empresa	**Documentos solicitados en el PBC**	**Documento presentado**	**Cumple o No cumple**
CONSTRUCTORA E&S	• Formulario de Oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados	El formulario de oferta y lista de precios se hallan debidamente llenados y firmados.-	**Cumple**
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Presentó Mantenimiento de Oferta a través de Póliza de Seguros, que se encuentra debidamente extendida a favor de la Municipalidad.	**Cumple**
	Los Documentos que acrediten la existencia del	Presentó los documentos que acreditan la	**Cumple**

Juana Espinoza Lourdes Domínguez Alicio Ayala

	oferente	existencia del oferente.-	
	Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Presentó documentos que demuestran las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.-	**Cumple**

3	**DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL**		
Empresa	**Documentos solicitados en el PBC**	**Documento presentado**	**Cumple o No cumple**
CONSTRUCCIONES EL FAVORITO	• Formulario de Oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados	El formulario de oferta y lista de precios se hallan debidamente llenados y firmados.-	**Cumple**
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Presentó Mantenimiento de Oferta a través de Póliza de Seguros, que se encuentra debidamente extendida a favor de la Municipalidad.	**Cumple**

Juana Espinoza Lourdes Domínguez Alicio Avalos

	Los Documentos que acrediten la existencia del oferente	Presentó los documentos que acreditan la existencia del oferente.-	**Cumple**
	Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Presentó documentos que demuestran las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.-	**Cumple**

4	**DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL**		
Empresa	**Documentos solicitados en el PBC**	**Documento presentado**	**Cumple o No cumple**
NORTEÑITO DEL SUR PARAGUAY	• Formulario de Oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados	El formulario de oferta y lista de precios se hallan debidamente llenados y firmados.-	**Cumple**
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Presentó Mantenimiento de Oferta a través de Póliza de Seguros, que se encuentra debidamente extendida a favor de la	**Cumple**

Juana Espinoza Lourdes Domínguez Alicio Avalos

		Municipalidad.	
	Los Documentos que acrediten la existencia del oferente	Presentó los documentos que acreditan la existencia del oferente.-	**Cumple**
	Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Presentó documentos que demuestran las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.-	**Cumple**

5	**DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL**		
Empresa	**Documentos solicitados en el PBC**	**Documento presentado**	**Cumple o No cumple**
MES INGENIERIA S.A.	• Formulario de Oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados	El formulario de oferta y lista de precios se hallan debidamente llenados y firmados.-	**Cumple**

Tania Espinoza Lourdes Domínguez Alicio Ayala

	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Presentó Mantenimiento de Oferta a través de Póliza de Seguros, que se encuentra debidamente extendida a favor de la Municipalidad.	**Cumple**
	Los Documentos que acrediten la existencia del oferente	Presentó los documentos que acreditan la existencia del oferente.-	**Cumple**
	Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Presentó documentos que demuestran las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.-	**Cumple**

3. AGRUPACIÓN EN ORDEN NUMÉRICO DE MENOR A MAYOR

(Art. 63 inc. a) numeral 2 Decreto Nº2992/19: Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.).

3.1. ERRORES ARITMÉTICOS

Que, las ofertas de las empresas NORTEÑITO DEL SUR PARAGUAY y MES INGENIERIA S.A. tuvieron errores aritméticos que fueron corregidos y comunicados a través de sus correos correspondientes.

Juana Espinoza Lourdes Domínguez Alicio Avalos

3.2. CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

El comité Evaluación procedió a la revisión de los certificados de origen en el sistema MIC, arrojando la información de que las firmas cuentan con los Certificados correspondientes

3.3. MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.

En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia, se le aplicará únicamente el margen de este último.

Las convocantes deberán acogerse a las condiciones específicas para la aplicación del Margen de Preferencia Local establecidas en la reglamentación emitida por la DNCP.

Que, el Margen de preferencia local NO APLICA.

La reglamentación de la DNCP y el PBC menciona CLARAMENTE que *En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia, se le aplicará únicamente el margen de este último*. Considerando que todos los OFERENTES han presentado sus respectivos Certificados de Producto y Empleo Nacional NO se ha aplicado el margen de preferencia Local.-

3.4. ORDEN NUMÉRICO DE MENOR A MAYOR, LUEGO DE HABER EFECTUADO LAS CORRECCIONES ARITMÉTICAS QUE HAYAN SIDO NECESARIAS Y HABIÉNDOSE APLICADO LOS MÁRGENES DE PREFERENCIA CUANDO CORRESPONDA APLICACIÓN QUEDANDO EL CUADRO DE PRECIOS SEGÚN LO SIGUIENTE:

Considerando que la empresa CONSTRUSUR no ha respondido la Nota CE N°03/2021 donde se solicita una explicación de la composición del precio ofertado de cada ítem, debido a una diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial que es superior al

Juana Espinoza Lourdes Domínguez Alicio Avalos

20% por debajo del precio referencial, se decide que el precio es **inaceptable y se procede a rechazar la oferta.-**

ORDEN NUMÉRICO

OFERENTE		CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL (40%)	MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL (10%)	PRECIO DE OFERTA	APLICACIÓN DEL 40%	PRECIO TOTAL
1	CONSTRUCCIONES EL FAVORITO	*PRESENTA*	*NO APLICA*	251.820.656	*100.728.262*	*151.092394*
2	CONSTRUCTORA E&S	*PRESENTA*	*NO APLICA*	256.857.110	*102.742.844*	*154.114.266*
3	NORTEÑITO DEL SUR PY	*PRESENTA*	*NO APLICA*	285.000.040	*114.000.016*	*171.000.024*
4	MES INGENIERIA S.A	*PRESENTA*	*NO APLICA*	290.419.128	*116.167.651*	*174.251.477*

3.5. SOLICITUD A LOS OFERENTES DE UNA EXPLICACIÓN DETALLADA DE LA COMPOSICIÓN DEL PRECIO OFERTADO DE CADA ÍTEM, RUBRO O PARTIDA ADJUDICABLE.

Se remitió Nota CE N°03/2021 a la Empresa CONSTRUSUR *(La misma no fue contestada).*

4. SOLICITUDES DE ACLARACION

- Se remitió Nota CE N°04/2021 a la empresa NORTEÑITO DEL SUR PARAGUAY, en la misma se comunicó errores aritméticos en su oferta.

Liana Espinoza Lourdes Domínguez Alicio Avalos

- Se remitió Nota CE N°05/2021 a la empresa CONSTRUCCIONES EL FAVORITO donde se solicitó documentos relacionados a **REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN** específicamente: Capacidad Financiera, Experiencia general en obras, Experiencia específica en obras, Capacidad en materia de personal y Capacidad en materia de equipos *(La nota fue respondida en tiempo y forma).-*
- Se remitió Nota CE N°06/2021 a la empresa MES INGENIERIA S.A., en la misma se comunicó errores aritméticos en su oferta.

5. SELECCIÓN PROVISORIA DE LA OFERTA CON EL MENOR PRECIO

(Art. 63 inc. a) numeral 3 Decreto 2992/19: Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato).

Que, la oferta más baja corresponde a la presentada por la Empresa CONSTRUCCIONES EL FAVORITO con RUC Nº 3807819-8. Según se desprende del cuadro observado ut supra, como el cuadro comparativo de oferta adjunto a este documento, el Oferente ha presentado precios que no están por encima del 10%, ni por debajo del 20% al precio referencial.-

				PRESUPUESTO REFERENCIAL		OFERTA CONSTRUCCIONES EL FAVORITO		DIFERENCIA PORCENTUAL ENTRE (OC) Y (PR)
ITEM Nº	RUBRO-DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	(%)
1	**CONSTRUCCIÓN DE TERMINAL DE ÓMNIBUS SOBRE LA RUTA Nº VIII DR. BLAS GARAY-CIUDAD DE GRAL. F. I. RESQUIN**	**Unidad Medida Global**	**1**					
1.1	Cartel de Obras	Unidad Medida Global	1	1.400.000	1.400.000	1.120.000	1120000	-20

Juana Espinoza Lourdes Domínguez Alicio Avalos

1.2	Estudio de suelo, ENSAYO SPT	Unidad Medida Global	1	4.000.000	4.000.000	3.200.000	3200000	-20
1.3	Replanteo y marcación	Metros cuadrados	163	3.274	533.662	2.619	426897	-20
1.4	Excavacion para zapata y vigas de fundación	Metros cúbicos	73	60.000	4.380.000	48.000	3504000	-20
1.5	Zapatas	Metros cúbicos	14	2.900.000	40.600.000	2.320.000	32480000	-20
1.6	Columnas	Metros cúbicos	9,98	2.800.000	27.944.000	2.240.000	22355200	-20
1.7	Viga encadenado de fundaciòn	Metros cúbicos	3,94	2.900.000	11.426.000	2.320.000	9140800	-20
1.8	Viga encadenado superior	Metros cúbicos	4,3	2.750.000	11.825.000	2.200.000	9460000	-20
1.9	Mamposteria de nivelación de 0,30 armada	Metros cuadrados	32,73	145.000	4.745.850	116.000	3796680	-20
1.10	Mamposteria de elevación Ladrillo prensado de 0,15	Metros cuadrados	31,21	95.000	2.964.950	76.000	2371960	-20
1.11	Mamposteria de elevación ladrillo hueco y común de 0,15	Metros cuadrados	202,28	85.000	17.193.800	68.000	13755040	-20
1.12	Aislacion de Muros	Metros cuadrados	13,9	29.519	410.314	23.617	328276	-20
1.13	Aislacion con asfalto a 3 caras	Metro lineal	57	28.519	1.625.583	22.815	1300455	-20
1.14	Contrapiso de Hº	Metros cuadrados	163	30.000	4.890.000	24000	**3.912.000**	-20
1.15	Carpeta de nivelaciòn	Metros cuadrados	163	28.700	4.678.100	22960	3742480	-20
1.16	Piso Granitico pulido	Metros cuadrados	103	145.000	14.935.000	116000	11948000	-20
1.17	Piso Cerámico	Metros cuadrados	60	90.000	5.400.000	72000	4320000	-20
1.18	Zócalo Granítico	Metro	40			32000	1280000	-20

Tania Espinoza Lourdes Domínguez Alicio Avalos

		lineal		40.000	1.600.000			
1.19	Zócalo Cerámico	Metro lineal	45,47	40.076	1.822.256	32061	1457814	-20
1.20	Techo principal de chapas trapezoidales sobre estructura metálica de perfiles	Metros cuadrados	126,8	295.000	37.406.000	236000	29924800	-20
1.21	Techo secundario de chapas trapezoidales sobre estructura metálica de perfiles	Metros cuadrados	66,56	220.000	14.643.200	176000	11714560	-20
1.22	Cielo raso de PVC suspendido con estructura metálica de perfiles	Metros cuadrados	60	90.000	5.400.000	72000	4320000	-20
1.23	Revoque a 1 capa c/hidrofugo en interior/exterior (incluye mochetas y alfeizar)	Metros cuadrados	430	29.900	12.857.000	23920	10285600	-20
1.24	Azulejo cerámico	Metros cuadrados	43,5	88.000	3.828.000	70400	3062400	-20
1.25	Desague cloacal para lavatorio y Registros	Unidad	1	5.500.000	5.500.000	4400000	4400000	-20
1.26	Canaleta lineal molduradas de chapa galvanizada y bajadas	Metro lineal	36	95.000	3.420.000	76000	2736000	-20
1.27	Desague pluvial subterráneo con caños de PVC 150mm y registros (o con canal con rejilla metálica)	Metro lineal	35	120.000	4.200.000	96000	3360000	-20
1.28	Instalación sanitaria en gral., incluye	Unidad Medida Global	1	3.800.000	3.800.000	3040000	3040000	-20

Juana Espinoza Lourdes Domínguez Alipio Ayala

	tuberías, artefactos y accesorios							
1.29	Inodoro con cisterna baja	Unidad	3	350.000	1.050.000	280000	840000	-20
1.30	Mingitorio	Unidad	3	450.000	1.350.000	360000	1080000	-20
1.31	Mesada con 2 bachas empotradas	Unidad	2	1.600.000	3.200.000	1280000	2560000	-20
1.32	Instalaciòn elèctrica monofàsica en general (incluye artefactos elèctricos, cableado y 4 bocas para instalación de A.A.)	Unidad Medida Global	1	5.000.000	5.000.000	4000000	4000000	-20
1.33	Plafón LED de adosar de 12w	Unidad	27	75.000	2.025.000	60000	1620000	-20
1.34	Farol con foco de bajo consumo de 30w	Unidad	3	95.000	285.000	76000	228000	-20
1.35	Reflector LED de 100w adosado a estructura de techo	Unidad	4	500.000	2.000.000	400000	1600000	-20
1.36	Puerta 0,80x2,10 de chapa doblado N°20 con marco, herrajes y cerradura	Unidad	6	1.700.000	10.200.000	1360000	8160000	-20
1.37	Puerta 0,60x2,00 de chapa doblado N°20 con marco, herrajes y cerradura	Unidad	3	1.350.000	4.050.000	1080000	3240000	-20
1.38	Ventanas de vidrio templado, 8mm de espesor (incluye herrajes y cerradura)	Metros cuadrados	9,42	650.000	6.123.000	520000	4898400	-20

Juana Espinoza Lourdes Domínguez Alipio Avalos

1.39	Al latex acrìlico interior / exterior	Metros cuadrados	426,77	25.000	10.669.250	20000	8535400	-20
1.40	De ladrillos a la vista con resina	Metros cuadrados	30,21	23.000	694.830	18401	555894	-20
1.41	Tensor de Estructura metálica para pilares (según diseños)	Unidad	4	1.200.000	4.800.000	960000	3840000	-20
1.42	Mampára divisoria para baño	Unidad Medida Global	1	900.000	900.000	720000	720000	-20
1.43	Señaléticas de PVC y adhesivos	Unidad Medida Global	1	2.500.000	2.500.000	2000000	2000000	-20
1.44	Cartel de Terminal de Ómnibus	Unidad Medida Global	1	2.500.000	2.500.000	2000000	2000000	-20
1.45	Placa de reconocimiento de Acrílico y chapa con impresíon adosado a pared	Unidad Medida Global	1	3.000.000	3.000.000	2400000	2400000	-20
1.46	Limpieza final y retiro de escombros	Unidad Medida Global	1	1.000.000	1.000.000	800000	800000	-20

Por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 63° inc. a) numeral 3 del Decreto N°2992/19 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

CONSTRUCCIONES EL FAVORITO	
Calificación Legal	**CUMPLE NO CUMPLE**
Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003, declaración que forma parte del formulario de oferta.	CUMPLE *Según verificaciones en el SINARH, se ha constatado que el representante de la firma* CONSTRUCCIONES EL FAVORITO del Sr. José Facundo Correa Godoy con C.I. N°3807819 *no es funcionario público.-*

Juana Espinoza Lourdes Domínguez Alicio Avalos

A los efectos de la verificación de la prohibición contenida en los incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley, el comité de evaluación de ofertas, deberá utilizar la metodología de evaluación que para el efecto disponga la DNCP.	

a) <u>REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN</u>

CONSTRUCCIONES EL FAVORITO	
a) **Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente]*	**CUMPLE**
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de Póliza de Seguro*	**CUMPLE**
c) **Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)**	**CUMPLE**
d) **Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC,** en caso de contar. **(**)**	**CUMPLE**
e) Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos**" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **(**)**	**CUMPLE**
f) Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	**Cumple**
g) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	**Cumple**

Juana Espinoza Lourdes Domínguez Alipio Ayala

Con relación a la observación planteada por la Firma NORTEÑITO DEL SUR PARAGUAY en mención a que la Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República de la empresa CONSTRUCCIONES EL FAVORITO se encuentra vencida, se menciona lo siguiente:

Que la Ley N° 6355/19 en su Art. 1 numeral 2 inc. a) expresa: *Los accionistas, directores, socios gerentes o similares de empresas y entidades que sean contratistas o concesionarios del Estado, así como toda persona o jurídica que de algún modo contrate, preste un servicio o realice una obra para el Estado, bajo cualquiera de las modalidades legales previstas.* ***La constancia de presentación de declaración jurada de bienes y rentas, activos y pasivos será requisito para la presentación de ofertas*** *en los procesos de concesiones de conformidad a la Ley N° 1618/00 "DE CONCESIONES DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS" y en los de contratación de obras públicas, locaciones o servicios de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y su modificatoria la Ley N° 3439/07, realizados bajo la Ley N° 5074/13 "QUE MODIFICA Y AMPLÍA LA LEY N° 1302/98 "QUE ESTABLECE MODALIDADES Y CONDICIONES ESPECIALES Y COMPLEMENTARIAS A LA LEY N° 1045/83 "QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN DE OBRAS PÚBLICAS", y en los contratos de participación público-privada de la Ley N° 5102/13 "DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS BIENES Y SERVICIOS A CARGO DEL ESTADO", y bajo cualquier otra modalidad de contratación. Cualquiera sea la forma en que se vincule con la actividad estatal, deberá presentar su declaración jurada de bienes y rentas, activos y pasivos dentro de los 15 (quince) días que esta se concrete y en igual término al culminar la misma.*

Según Ley 6355/19 la constancia de presentación de declaración jurada de bienes y rentas, activos y pasivos será requisito para la **PRESENTACIÓN DE OFERTAS,** además en el PBC se menciona claramente que los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas o al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE, que la empresa CONSTRUCCIONES EL FAVORITO cuenta con Constancia de presentación de Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos ante la Contraloría General de la Republica VIGENTE.

b) DOCUMENTOS LEGALES

CONSTRUCCIONES EL FAVORITO	
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	**Cumple o No cumple**

Tania Espinoza Lourdes Domínguez Alipio Ayala

Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. **(*)**	Cumple
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. **(*)**	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(*)**	No aplica

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.
Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas o al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE.

c) VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:

CONSTRUCCIONES EL FAVORITO		
CAPACIDAD FINANCIERA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2017, 2018 Y 2019.	**CUMPLE**	
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2017, 2018 Y 2019	**CUMPLE**	

Juana Espinoza Lourdes Domínguez Alicio Avalos

• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20 %. • Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. • Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	**CUMPLE**	

C.1. REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO

Juana Espinoza Lourdes Domínguez Alipio Ayala

Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	Cumple
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
Balance General de los años (2017 2018 2019) Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad.	Cumple

d) Verificación de la EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

CONSTRUCCIONES EL FAVORITO		
EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70 % SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA OFERTA. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo preceden.	**CUMPLE**	

e) Verificación de la EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

Juana Espinoza Lourdes Domínguez Alipio Ayala

CONSTRUCCIONES EL FAVORITO		
EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos CUATRO [4] contratos, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	**CUMPLE**	
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2017, 2018, 2019 Y 2020 en las siguientes actividades clave: Construcción de terminal de ómnibus, construcción de tinglado o remodelación de tinglado.	**CUMPLE**	

E.1.Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras

Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	**CUMPLE**
Documento que avale la recepción definitiva de la	**CUMPLE**

Juana Espinoza Lourdes Domínguez Alicio Avalos

obra.	
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70 % de la oferta presentada.	**CUMPLE**
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato	**CUMPLE**
Constancia de RUC emitida por la SET	**CUMPLE**

f) Verificación de CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

CONSTRUCCIONES EL FAVORITO		
CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Un jefe de personal Ing. O arquitecto quien deberá permanecer en la zona de obra en el momento de la recepción de la misma. Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	**CUMPLE**	

<u>F.1.REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO</u>

Juana Espinoza Lourdes Domínguez Alipio Ayala

Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	CUMPLE
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio	CUMPLE
Contratos de trabajo 2 como mínimo.	CUMPLE

g) Verificación de CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

CONSTRUCCIONES EL FAVORITO		
CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: *Un camión volquete para traslado de equipos y maquinarias y maquina mezcladora.* *Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.*	**CUMPLE**	

G.1.REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO

Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE

Juana Lopez | Lourdes Dominguez | Alipio Avalos

Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	CUMPLE
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	CUMPLE
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing	CUMPLE

6. RECOMENDACIÓN:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 7° inc. g) del Decreto Reglamentario N° 2992/19, que norma la elaboración de un Dictamen, a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de la Adjudicación de la oferta recibida, hasta determinar la más conveniente.-

Que se recomienda la ADJUDICACIÓN a la Empresa CONSTRUCCIONES EL FAVORITO con RUC Nº 3807819-8 propiedad del Sr. José Facundo Correa Godoy con C.I. N°3807819, de la Licitación por LCO N°04/2021"CONSTRUCCIÓN DE TERMINAL DE ÓMNIBUS SOBRE LA RUTA Nº VIII DR. BLAS GARAY-CIUDAD DE GRAL. F. I. RESQUIN" ID N° 400115, siendo el monto de la adjudicación Gs. 251.820.656 (Doscientos cincuenta y un millones ochocientos veinte mil seiscientos cincuenta y seis), en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.-

Juana Espinoza Lourdes Domínguez Aligio Avalos